

DECANATO,

28 NOV 2024

RESOLUCIÓN F.C.E. y T.

01130724

V I S T O:

Las actuaciones contenidas en el CUDAP: EXPE-MGE: 0003610/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución HCD N° 250/24, de fecha 20 de Noviembre de 2024, obrante a fs. 52 y 53 del expediente de referencia, en el ARTICULO SEGUNDO se autoriza el llamado concurso ABIERTO bajo la forma de implementación operativa PRESENCIAL, de un cargo de carácter regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, para la asignatura **TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION**, con afectación a la asignatura **Arquitectura**, ambas de la carrera de Técnico Universitario en Construcciones, del departamento Académico de Estructura y Construcciones; para el cual se requiere que el postulante posea como perfil académico: título de grado de Arquitecto, Ingeniero Civil, o Ingeniero en Construcciones.

Que por Resolución HCD N° 205/2022, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo a concursar.

Que estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir resolución al respecto.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer que, desde el día 05 de Diciembre de 2024 hasta el día 19 de Diciembre de 2024, en el horario de 8:00 a 13:00 hs., en el Área de Concursos, Permanencia y Promoción de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, se recepcionarán las inscripciones al concurso modalidad ABIERTO bajo la forma de implementación operativa PRESENCIAL, de un cargo de carácter regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, para la asignatura **TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION**, con afectación a la asignatura **Arquitectura**, ambas de la carrera de Técnico Universitario en Construcciones, del departamento Académico de Estructura y Construcciones, de esta Unidad Académica, para el cual se requiere que el postulante posea como perfil académico: título de grado de Arquitecto, Ingeniero Civil, o Ingeniero en Construcciones.

ARTICULO SEGUNDO: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento Académico de Estructura y Construcciones, archívese.-

AB


Dra. ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaría Académica
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías
UNSE




Ing. Pedro Juvenal Basualdo
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE